



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO (CIE-13P-04-2025).

I. En la Ciudad de México; siendo las 10:00 horas, del 18 de diciembre de 2025, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en el área exterior de Las instalaciones del plantel Conalep Santa Fe ubicado en Avenida Juárez 6, Las Tinajas, 05348 Ciudad de México, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

II. Los que intervienen en el acto:

Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Julio Alberto Enciso García
Residente de Obra

Por PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA SUSTENTABLE S.A DE C.V.

Jose Alberto Islas Labastida
Superintendente

Por PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA SUSTENTABLE S.A DE C.V.

Jesus Javier Obscura Ortiz
Representante Legal

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO".

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número CIE-13P-07-2025 es de: \$3,172,304.60 (Tres millones ciento setenta y dos mil trescientos cuatro 60/100 M. N.) sin IVA.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS,

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2025

Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2025

Plazo de ejecución: 91 días naturales

Conforme a convenio modificatorio.

No aplica.

Recabi original
18/12/25



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Conforme al periodo real de ejecución:
Fecha de inicio: 01 de septiembre de 2025
Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2025
Plazo de ejecución: 91 días naturales

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1 NORMAL	01 de septiembre al 15 de septiembre de 2025	\$195,539.79	\$31,286.37	\$226,826.16	Pagada
2 NORMAL	16 de septiembre al 30 de septiembre de 2025	\$585,548.16	\$93,687.71	\$679,235.87	Pagada
3 NORMAL	01 de octubre al 15 de octubre de 2025	\$222,295.39	\$35,567.26	\$257,862.65	Pagada
4 NORMAL	16 de octubre al 31 de octubre de 2025	\$1,051,082.87	\$168,173.26	\$1,219,256.13	Pagada
5 ADICIONAL	01 de noviembre al 15 de noviembre de 2025	\$650,442.23	\$104,070.76	\$754,512.99	En trámite de pago
6 FINIQUITO	16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	\$1,239,396.81	\$198,303.49	\$1,437,700.30	Finiquito en trámite de pago
TOTAL EJERCIDO		\$2,054,466.21	\$328,714.59	\$4,575,394.09	
S.F.P.	01 de septiembre al 15 de septiembre de 2025	\$977.70			(Retenciones) EST 1
S.F.P.	16 de septiembre al 30 de septiembre de 2025	\$2,927.74			(Retenciones) EST 2
S.F.P.	01 de octubre al 15 de octubre de 2025	\$1,111.48			(Retenciones) EST 3



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

S.F.P.	16 de octubre al 31 de octubre de 2025	\$5,255.41			(Retenciones) EST 4
S.F.P.	01 de noviembre al 15 de noviembre de 2025	\$3,252.21			(Retenciones) EST 5 ADICIONAL
S.F.P.	16 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	\$6,196.98			(Retenciones) EST 6 FINIQUITO
	SANCIONES	0	0	0	
TOTAL		\$19,721.53			

VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGARON LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN CADA UNO DE LOS PLANTELES.

El contratista "PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA SUSTENTABLE, S.A. DE C.V." representado por Jesús Javier Oscura Ortiz hace entrega a la Residencia de Obra los trabajos ejecutados consistentes en: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A REDES SANITARIAS Y DESAZOLVE EN PLANTELES CONALEP ADSCRITOS A LA UODCDMX Y LA RCEO".

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Se entregó archivo de documentos. (copia de expediente de único, bitácora electrónica y tramites de pago).

IX. ENTREGA DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquiera otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en FIANZA DE GARANTIA POR VICIOS OCULTOS de la Afianzadora BERKLEY INTERNATIONAL COMPAÑÍA DE GARANTIAS MEXICO, SA DE C.V., Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso, con domicilio en Av. Santa Fe 495, Piso 19 Oficina



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

1901, Cruz Manca, Cuajimalpa de Morelos, CP 05349, Ciudad de México, se constituye fiadora hasta por la suma de \$394,430.53 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 53/100 M.N.) no incluye IVA, con número de fianza BKY-0580-0282918.

Por "El contratista"
PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA
SUSTENTABLE S.A DE C.V.

Jesús Javier Oscura Ortiz
Representante Legal

Por "El contratista"
PIRSA PROYECTOS EN INGENIERIA
SUSTENTABLE S.A DE C.V.

José Alberto Islas Labastida
Superintendente de Construcción

Por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Julio Alberto Enciso García
Residente de Obra